

MENDOZA, 20 de abril de 2020

VISTO:

La Convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, FCEN-ICB 2019, aprobada por Res. 115-2019 CD de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO); y

CONSIDERANDO:

Que la comisión evaluadora designada según Res. 12/2020 VD, luego de reunirse y evaluar los proyectos presentados, ha aprobado y calificado los proyectos que se indican a continuación.

Que la convocatoria a Proyectos FCEN-ICB 2019 se fundamenta en la Res 86/2019 CD que aprueba la utilización de fondos previstos presupuestariamente para financiar Proyectos de Investigación en el ámbito de la FCEN.

Que los fondos para atender el presente gasto han sido reservados por el NUI N° 2479/2019 y NUP N° 94/2020.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un subsidio por la suma total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 250.000,00) a los Directores de los proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria de "Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, FCEN-ICB 2019", a razón de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) a cada Director, según lo establecido en la Res. 115-2019 CD de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) y según el Anexo Único que consta de UNA (01) hoja

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución debe imputarse al NUI N° 2479/2019 y al NUP N° 94/2020, respectivamente, de la siguiente manera:

\$237.100,00 a la red: R.1607.056.001.000.16.48.05.00.01.00.5.1.6.0000.1.21.3.4

\$12.900,00 a la red: R.1206.043.156.000.16.08.02.00.04.00.5.1.6.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Las y los Directores de los proyectos tendrán a su cargo informar los aspectos científicos y contables a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEN, en las oportunidades que esta considere pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Los proyectos tendrán un período de ejecución máximo de seis meses a partir de la fecha de transferencia de la primera cuota. Las rendiciones contables deberán realizarse ante la Dirección Económico-Financiera de la FCEN, según se detalla en los Artículos 5 y 6 del Anexo I de la Res. 115-2019 CD. La última rendición contable deberá ir acompañada por un informe académico final detallando los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 5º.- En todos los actos de divulgación de los resultados obtenidos en las investigaciones efectuadas con el subsidio otorgado se deberá mencionar en forma explícita la dependencia de los autores respecto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUYO, según lo dispuesto en términos generales en la Resolución 2089/2016-R.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Mario G. Del Pópolo

Vicedecano

a/c Secretaria Ciencia, Técnica y Posgrado



Dr. Néstor F. Ciocco

Decano

ANEXO ÚNICO

Proyectos Seleccionados-

Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, FCEN-ICB 2019

Título del Proyecto	Área	Director	Plazo de Ejecución	Monto
Nuevos procesos de obtención de compuestos de litio y aprovechamiento de los subproductos generados para la síntesis de nanoadsorbentes eficientes en la remediación de efluentes industriales	Química Analítica y de Materiales	Leticia Belén ESCUDERO	6 meses	\$50.000,00
Simulaciones numéricas y modelado de sistemas complejos con recursos de computación de alto desempeño	Simulaciones Numéricas, Modelado y Sistemas Complejos	Vanesa Viviana GALASSI	6 meses	\$50.000,00
Implementación de un servicio web de control de versiones y desarrollo colaborativo de software para proyectos de investigación en ciencias atmosféricas	Ciencias de la Atmósfera y de la Tierra	Jorge Rubén SANTOS	6 meses	\$50.000,00
Un freno al "cambio climático": acondicionamiento ambiental del Repositorio Oficial de Bienes Patrimoniales Arqueológicos	Paleobiología y Paleoecología	Víctor Alberto DURÁN	6 meses	\$50.000,00
Análisis de las capacidades científicas y tecnológicas de los nodos del ICB (CONICET - FCEN/UNCUYO). Potencialidades de vinculación interna y externa	Ciencia, Tecnología y Sociedad	Ofelia AGOGLIA	6 meses	\$50.000,00
Total:				\$250.000,00



Dr. Mario G. Del Pópolo
Vicedecano
a/c Secretaria Ciencia, Técnica y Posgrado



Dr. Néstor F. Ciocco
Decano